

Acta Extraordinaria No.07

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 22 de septiembre de 2003
- Hora:** De las 14:15 a las 16:35 horas
- Lugar:** Sala de Juntas UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión.
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez, Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica,
Dr. Jorge Ernesto Duque Uribe, Decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. Fabio Ocampo Piedrahita Decano Encargado Ingeniería Mecánica
Dr. Luis José Rueda Plata, representante de los directores de Departamento y Programa
Dr. Alfonso Suárez Molano, representante de los profesores
Dr. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes.
Dr. Juan Cajigas Santacruz, Asesor Jurídico
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga, Secretario General
- Invitados:** Profesor William Ardila Urueña, Director Departamento de Física.
Dr. Magnolia Cañas Peña Representante de los Padres de Familia.
Ingeniero Jorge Eduardo Calle Trujillo
Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control
Ana Myriam Rivera Pineda
Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Jornadas Especiales

Ausentes con Excusa: Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector administrativo
Dr. Waldo Lizcano Arias, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

ORDEN DEL DÍA

1.Verificación del quórum

2.Informe de Rectoría

3.Análisis sobre la Reprogramación del Segundo Semestre Académico de 2003

4. Proposiciones y Varios

Desarrollo:

1. Verificación del Quórum

Se manifiesta que hay quórum.

2. Informe de Rectoría

El Señor Rector inicia su intervención dando la bienvenida al Señor Decano encargado de la Facultad de Ingeniería Mecánica Fabio Ocampo Piedrahita. Acto seguido se refiere a las decisiones del último Consejo Superior que después de unos aplazamientos, inevitables; el primer aplazamiento se debió a una solicitud que formuló el señor Consejero al Consejo Superior William Ardila Urueña en atención a que de buena fe confiaba que habría un acuerdo con la Coordinadora Estudiantil, por lo que consultó con la Presidencia del Consejo Superior, quien la consideró sensata y se convino señalar nueva fecha, en la cual, la señora Presidente del Consejo desafortunadamente tuvo que internarse de urgencia en una clínica. Que finalmente se llevó a cabo el día viernes pasado al que se pretendió llegar con un acuerdo pero que no fue posible. Informa que la Mesa de Dialogo y Concertación con la Coordinadora Estudiantil, se suspendió por agotamiento de las discusiones, por mutuo acuerdo de las partes. Que finalmente el señor Consejero William Ardila Urueña, después de 32 horas de trabajo elaboró la propuesta que fue acogida por el Superior con una variante que recoge algunas inquietudes de los estudiantes. El Consejo Superior aceptó desprender las jornadas especiales del crédito Acces del Gobierno Nacional porque dentro de los argumentos esgrimidos aparecen algunas connotaciones relacionadas con

cuestiones internacionales y porque consideran elevado el concepto de matrículas. Sostiene que la decisión adoptada por el Superior tiene dos ejes: 1), respaldar a los miembros de la Comunidad que se la jugaron por la normalidad, acudiendo a la convocatoria de clases. 2) que la decisión del Superior no es una sanción sino una oportunidad para que se recupere el tiempo perdido a efecto de articularse con otras instituciones tanto nacionales como internacionales y no quedar sometidos a calendarios caprichosos sino coherentes. Formula una invitación abierta para salvar el semestre sin restricciones de ninguna especie. Acto seguido da lectura a la Resolución No 06 de 19 de septiembre de 2003 emanada del Consejo Superior a la que ha venido haciendo alusión en la cual se resuelve dar continuidad a los programas que han venido funcionando mediante la adopción de calendarios especiales, reprogramaciones académicas con algunas restricciones; la suspensión de contratos de docentes transitorios y de hora cátedra, a quienes se debe dar prelación en los programas que así lo requieran, entre otros puntos.

Informa que en la Facultad de Ciencias Ambientales definieron una reprogramación que les permite salvar el semestre; que en Filosofía reasumen el calendario para que en el tiempo que queda terminen satisfactoriamente el semestre; que en Ciencias Básicas también informan que pueden terminar el semestre. De todas maneras finaliza diciendo que se debe aprovechar esta oportunidad que brinda el Consejo Superior.

3. Análisis sobre la Reprogramación del Segundo Semestre Académico de 2003

Concede la palabra al **señor Consejero del Consejo Superior William Ardila Uruña**, quien dice que hace entrega de un documento informe de una relatoría que adelantó con la Coordinadora estudiantil el cual es leído en sus partes más importantes, en el cual se hace una relación cronológica y sucinta de las actividades y reuniones adelantadas con la Coordinadora Estudiantil, así como los temas y decisiones adoptadas, anexos, presupuestos, aspectos académicos, políticos, financieros, cuantificación de los programas, liquidaciones por renta gravable, por certificados de ingresos, por estratos y las propuestas que se aportaron sobre los puntos del pliego; informe que comienza el día 20 de agosto de 2003 hasta el 8 de septiembre del mismo año. Que los estudiantes consideran que no se justifican jornadas especiales sin concertación; que el crédito Acces no debe ser tenido como alternativa; que queda como conclusión que se trata de un proyecto de operación comercial; que se decidió amarrar el colegio al estrato y que finalmente llegaron al Superior con dos acuerdos.

El señor Vice-Rector Académico José Germán López Quintero interviene para informar que adelantó unos contactos con los señores Decanos a efecto que hagan un sondeo con sus profesores para que se presenten propuestas que viabilicen la reprogramación ordenada.

Acto seguido **el señor Rector** concede la palabra a cada uno de los señores Decanos para que presenten su informe sobre el particular.

El señor Decano de Ciencias Básicas Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, dice que se reunió con sus docentes y después de contabilizar el tiempo transcurrido (3 semanas académicas) no tendrían inconveniente para terminar el semestre en el plazo señalado.

La señora Decana de Ciencias de la Educación Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga informa que su Facultad no tiene ningún problema por cuestiones de tiempo, que han considerado el concepto de evaluación sumativa como evaluaciones permanentes y que la suma de estas sería la definitiva por lo que perfectamente pueden llegar hasta el 20 de diciembre sin angustias de tiempo.

El señor Decano de la Facultad de Tecnología Dr. Carlos Arturo Botero Arango considera que en las trece semanas que faltan si se acoge el 100% esta situación implicaría una modificación al Reglamento estudiantil, dice que cada profesor maneja su examen final y que la última semana entre el 13 y el 20 se utilizaría para habilitaciones, por tales razones no tendrían tampoco problema alguno para cumplir con lo establecido.

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Ing. Alberto Ocampo Valencia dice que sin necesidad de modificar el reglamento estudiantil se puede adoptar el concepto que la tercera evaluación sea la final. Al propio tiempo informa que también se reunió con sus docentes y los representantes curriculares y que percibió en el ambiente la necesidad de reprogramar las actividades en un semestre compacto (12 créditos). Que los profesores estuvieron de acuerdo y llegaron a la conclusión que la posición de los estudiantes de salvar el semestre era la mejor opción.

Toma la palabra **el señor Decano (E) de Ingeniería Mecánica Ing. Fabio Ocampo Piedrahita** y dice que en su Facultad también se adelantó un sondeo con los profesores con el objeto de acomodarlos a la nueva programación donde apenas se estaba preparando la primera previa y que en las trece semanas que quedan no hay problema para adaptarse al nuevo sistema.

El señor Rector acota que la propuesta de eliminar el examen final está consignada en el reglamento estudiantil pero quedó congelada debido a la situación de anormalidad que se presentó.

Interviene **el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial Ing. Jorge Ernesto Duque Uribe** y dice que en su Facultad entre el primero y quinto semestre hay un avance del 30%; entre el sexto y décimo semestre hay un avance del 70% y que se definió que cada profesor haga una Reprogramación de su

materia; que no tendrían ninguna dificultad por lo que a su Facultad corresponde, a no ser lo que toca con las asignaturas en otras Facultades.

El señor Rector advierte que se va a presentar problema donde haya estudiantes que no hayan asistido a clases, aunque esta situación puede ser concertada con las dependencias académicas respectivas.

El señor Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades Maestro Cristóbal Gómez Valencia manifiesta que en su Facultad existe consenso para salvar el semestre, solicitando que el Consejo de Facultad otorgue un margen de maniobrabilidad, y que considera que no es pertinente establecer un calendario inflexible.

Interviene nuevamente **el señor Vice-Rector Académico Ing. José Gemán López Quintero** con el objeto de sugerir un análisis a la Reprogramación, y se da plazo hasta el miércoles próximo cuando se reunirá nuevamente este Consejo en sesión ordinaria para definirla.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales Dr. Samuel Ospina Marín informa que ya se adelantó una reprogramación en cuanto a calendario y actividades al 100%; por tanto no existe inconveniente alguno para acoger lo dispuesto por el Superior.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Alvaro Estrada Ospina informa que en su dependencia tampoco tendrían traumatismos por cuanto no fue mucho el tiempo que perdieron por las circunstancias de semi-normalidad.

La señora Representante de los Profesores Morelia Pabón Patiño dice que acogiendo la filosofía del que hacer académico se debe tener en cuenta la flexibilidad curricular (Art. 61 del Reglamento). Que las propuestas que formulan las Facultades son coherentes y viables para adaptarlas a la nueva situación. Que contando con la colaboración de estudiantes y profesores se puede sacar adelante el semestre sin afectar el concepto de calidad.

El señor Representante de los Estudiantes José Iván Madrid considera que no acepta los programas de operación comercial, sin embargo aclara que es una forma de soportar los programas sin hacer violaciones a los Reglamentos y Estatutos de la Universidad, mediante la tabla que presentaron los estudiantes respecto a la matrícula, propusimos una reducción en las Matrículas como forma de ejemplo para liquidar a los estudiantes, primero en una reducción del 30%, lo cual en la comisión no fue siquiera aceptado porque reducía en costos de la U.T.P

Presenta un informe de los temas que se están tratando en las mesas de Trabajo y Concertación; sugiere que los exámenes finales y las habilitaciones se posterguen para el próximo año y se terminen clases el 20 diciembre sin tener que correr afectando la calidad de los estudios; aclara que algunos programas funcionan a medias porque hay estudiantes que asisten a clases y otros no y que se debe actuar de tal manera que todos los programas tengan el mismo calendario académico.

El señor Rector advierte que de acuerdo a lo manifestado por los señores Decanos no habría problema para terminar clases y hacer los exámenes finales hasta el 20 de diciembre.

Se somete a votación esta propuesta y obtiene el siguiente resultado: votos a favor: 15; en contra: 1. Respecto a la propuesta que plantea que las habilitaciones se hagan la primera semana del primer semestre del 2004 se obtiene el siguiente resultado: votos a favor: 15; en contra: 1. Sobre la propuesta de amnistía que consiste en cancelar asignaturas y semestre hasta el último día (19 de diciembre) se somete a consideración y es aprobada así: votos a favor: 9; en contra: 3.

4. Propositiones y Varios.

La señora Representante de los Profesores Morelia Pabón Patiño, respecto a las jornadas especiales, señala que revisadas las actas se establece que se autorizó el estudio y análisis del proyecto, sin embargo se aprobó sin conocer la propuesta completa y la pertinencia del programa. Que las propuestas deben ser planeadas y que este proceso no se agotó en el Consejo Académico. Que las ligerezas en los procesos generan inconsistencias de las cuales el Consejo es responsable por la omisión en el ejercicio de las funciones pues se omitió la discusión correspondiente.

Reasume la palabra **el señor Consejero del Consejo Superior William Ardila Urueña** para señalar que la discusión de las jornadas especiales es un tema álgido y que en el Consejo Superior se acordó que la discusión se dé en el Consejo Académico en forma amplia, al punto que si son inviables, se proceda a demostrarlo y que está dispuesto a llevar la propuesta ante el Consejo Superior; que si hay equivocaciones de forma o de fondo, perfectamente se pueden corregir, que esta fue la recomendación del Consejo Superior.

El señor Secretario General puntualiza que en el evento de una reconsideración del programa de las jornadas especiales, es el Consejo Académico quien primero debe debatirlo.

El señor Vice-Rector Académico se refiere a la intervención de la Representante de los Profesores y le manifiesta que nadie ha desinstitucionalizado al Consejo Académico en el tema de las jornadas especiales; que no se puede afirmar que no

hubo discusión académica porque la hubo y por ello todos los programas están debidamente acreditados con excepción de Ingeniería de Sistemas y Computación; que es satisfactorio que Ingeniería Electrónica tiene Registro calificado por siete años para abrirlo en la jornada que la Universidad estime conveniente; que frente a estos hechos, dónde puede estar entonces la improvisación?. Se muestra partidario que en el tema se abra el debate con argumentos, documentos y pruebas; enfatiza que toda su vida, la ha dedicado por vocación a la Academia, que siempre ha sido respetuoso de las posiciones y argumentos académicos que eleven el nivel, que conoce desde la base los procedimientos y la visión conceptual que debe regir este tipo de proyectos y que por supuesto también conoce de la inercia que se le imprime a las iniciativas que jalonan procesos que se camufla en el eterno eslogan de darle tiempo al tiempo, aparentemente justificables, pero que amarran el crecimiento institucional y el desarrollo de políticas y coberturas.

El señor Decano de Ingeniería Eléctrica Ing. Albero Ocampo Valencia hace una retrospectiva sobre las aspiraciones académicas; dice que antes de llegar a la Rectoría el Ingeniero Luis Enrique Arango, la gran preocupación era que la Universidad esté cerrada en la noche; que ciertamente hay inercias que impiden su desarrollo y que ha sido el actual Rector quien motivó a los Decanos para adelantar los planes dinámicos con la condición de revisar costos; en los proyectos invita a los Consejeros a ser constructivos y a no quemar las ideas por prevenciones; dice que si la Universidad sigue creciendo con proyectos de operación comercial, estos no deben afectar el presupuesto actual.

El señor Representante de los Estudiantes José Iván Madrid acepta que es bueno darle discusión a la sostenibilidad del programa y dar el debate; que se revisen estos programas y si no son viables que se formulen nuevas propuestas; sostiene que se le dedique tiempo al análisis antes de tomar decisiones y que la gran preocupación de los estudiantes es la calidad académica de estos programas.

Pide la palabra la señora Representante de los Profesores Morelia Pabón Patiño y dice que cree en una Universidad con diferentes posiciones y divergencias; que no es su intención torpedear procesos porque por principio la Universidad somos todos y que en definitiva lo que interesa no es ignorar las diferencias.

Finalmente el señor Vice-Rector Académico informa que Conciencias abrió su software para reconocer nuevos grupos de investigación; que los señores Decanos deben colaborar con los integrantes de los grupos con el objeto de corregir algunas inconsistencias en la elaboración de la información que les impidieron acceder; que actualmente hay 8 grupos reconocidos y 6 están en proceso.

El señor Director del Centro de Investigaciones y Extensión Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón complementa esta información destacando el posicionamiento de la U.T.P. en Colciencias que la ubica en sitio preponderante frente a otras Universidades del país.

Siendo las 16.35 y agotado el orden del día se cierra la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
Secretario